LETRAS Vol. 66 (109), 2026, pp. 265-270 - Segundo semestre / julio-diciembre
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47

CC BY NC SA

Sobre la sección

Puristas no tan puristas: las obras lexicográficas como fuente para el estudio del español decimonónico

No es necesario repetir una vez más que el siglo XIX constituye un momento de indudable relevancia en la historia del español, tanto en lo que se refiere a España −en cuyas zonas bilingües se consolida como lengua socialmente predominante, al tiempo que experimenta importantes transformaciones en todos sus niveles lingüísticos (Ramírez Luengo, 2012: 7)− como muy especialmente en América, donde las transformaciones sociopolíticas derivadas de los procesos independentistas no solo producen "la imposición y normativización de los usos propios de cada lugar nacidos de la dialectalización previa" como estándares regionales, sino también "la hispanización lingüística de amplios grupos sociales del continente" (Ramírez Luengo, 2012: 8), con el consiguiente surgimiento de nuevas variedades hispánicas fuertemente influidas por las lenguas amerindias. Teniendo en cuenta todo esto, no deja de sorprender que una centuria que se sabe fundamental en el devenir histórico del idioma haya despertado hasta el momento tan poco interés entre los estudiosos y continúe siendo aún hoy una auténtica *sincronía opaca* (Buzek y Šincová, 2015), en cuya bibliografía las preguntas y las cuestiones por resolver superan en mucho a las respuestas y a los hechos ya comprobados[1].

Cabe preguntarse, pues, a qué se debe tal estado de cosas, y aunque es verdad que las causas que explican esta aparente paradoja son varias, es obvio que un factor fundamental lo constituye la falta de corpus filológicamente fiables, situación que supone un freno evidente para la investigación y cuya subsanación debería erigirse como una de las grandes tareas que acometer en los próximos años. Ahora bien, es importante hacer hincapié en que la carencia de tales corpus documentales no implica que no existan materiales que pueden ser ya utilizados por los historiadores de la lengua, y es precisamente en este punto donde entran en juego las obras de carácter lingüístico que se publican −en especial en América− a lo largo de todo el Ochocientos (Quesada Pacheco, 2008): en efecto, si bien se las ha considerado de

[1] Afortunadamente, el desarrollo desde 2014 de congresos especializados sobre esta época ha dado como resultado la aparición de un conjunto de trabajos (Buzek y Šincová, 2015, 2015b; Carpi y García Jiménez, 2017; Ramírez Luengo y García Aranda, 2023) que ayudan a paliar parcialmente el desconocimiento existente al respecto.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6595

manera tradicional como textos puristas que, en su afán por corregir, aportan poca luz sobre la situación lingüística de la época, una revisión de las mismas desde supuestos diferentes permite interpretarlas más bien como auténticos tratados de dialectología encubiertos, pues los propósitos prescriptivos que las alientan implican por fuerza el acopio y la consignación en ellas de todos aquellos fenómenos lingüísticos que resultan propios e identificadores de las distintas zonas geográficas, muchas veces acompañados −gracias a la *mirada del filólogo* que sus autores despliegan en sus páginas− de valiosas informaciones diastráticas y diafásicas que permiten una descripción más completa y, desde luego, mucho más rica del español del momento (Ramírez Luengo, 2024).

De este modo, la necesidad de seguir profundizando en el análisis de estas obras lexicográficas parece justificar la oportunidad de un monográfico como este, que busca aportar información relevante no solo sobre las características lingüísticas que presentan las variedades hispánicas del siglo XIX, sino también sobre las ideologías lingüísticas que están en la base de estos textos y que permiten comprender mejor su génesis y sus contenidos. Se puede concluir, por tanto, que es un doble propósito el que se persigue con su aparición: por un lado, según se ha dicho ya, extraer de sus páginas datos novedosos que ayuden, desde diversos puntos de vista, a la mejor comprensión de esta *sincronía opaca* de la lengua española; pero por otro −y como lógica consecuencia de lo anterior−, reflexionar también sobre los alcances y los límites de estos corpus lingüísticos, así como plantear nuevas metodologías y abordajes que permitan al investigador obtener de ellos todos los frutos que pueden ofrecer.

Pasando ya a los trabajos en sí, cabe señalar que los dos primeros se dedican a la descripción de la situación lingüística que exhiben diferentes variedades americanas en esta centuria, en línea con los postulados de la dialectología histórica. En concreto, José Luis Ramírez Luengo (CSIC, España) analiza en su estudio (*De la lexicografía a la dialectología histórica: el aporte de Gagini a la descripción del español costarricense del siglo XIX*) todas las informaciones relacionadas con el fonetismo que expone Carlos Gagini en su *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1893), lo que le permite confirmar que para este momento se ha producido ya la dialectalización fónica del español del país y que −como

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6595

LETRAS Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 265-270 - Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47

CC BY NC SA

era de esperar– los fenómenos registrados poseen una distinta valoración social, aportando de este modo una descripción más precisa y sociolingüísticamente matizada de la situación de este nivel lingüístico en las postrimerías del ochocientos. Por su parte, el trabajo de Lirian A. Ciro (Universidad del Valle, Colombia) –denominado *¿Vicios o usos? Las prescripciones lingüísticas de Uribe Uribe frente al español actual*– se centra en descubrir los cambios valorativos que han experimentado con el paso del tiempo aquellos elementos que el lexicógrafo colombiano considera incorrectos en su *Diccionario abreviado* (1883); así, la comparación con su empleo actual permite a la autora constatar que, mientras que algunos mantienen todavía su carácter subestándar y se relacionan con la oralidad o los registros informales, otros muchos constituyen usos dialectales que son considerados legítimos hoy en día, en una muestra espléndida no solo de los prejuicios con que algunos autores decimonónicos se enfrentan a la variación propia del español americano, sino también de la evolución que experimenta a lo largo de los dos últimos siglos la misma noción de corrección lingüística.

Centrado así mismo en Colombia, el aporte de Carmen Martín Cuadrado (Universidad Complutense de Madrid, España) aborda una figura tan relevante como es Rufino J. Cuervo (*El pensamiento lingüístico-ideológico de Cuervo en el prólogo de la primera edición de las Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*), si bien desde el punto de vista de las ideologías lingüísticas; en concreto, la estudiosa postula que los paratextos que acompañan a la obra mencionada son concebidos por su autor como el contexto adecuado para exponer sus reflexiones acerca de la lengua, y de ahí que se centre por analizar en el prólogo de las *Apuntaciones* cuestiones tan variadas como las estrategias discursivas de *captatio benevolentiae* que emplea el erudito bogotano o las ideas que despliega acerca de la norma ejemplar, en un trabajo que no solo arroja luz sobre el pensamiento lingüístico de Cuervo, sino que además evidencia bien a las claras lo mucho que queda por estudiar al respecto. Junto a este, también el artículo *Más allá del purismo: el guaraní y el Paraguay en el Vocabulario rioplatense razonado de Daniel Granada*, de Estela M. Peralta de Aguayo (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay), se interesa por las ideologías lingüísticas que se reflejan en el discurso lexicográfico, y más específicamente por la valoración del guaraní que muestra Daniel Granada en su *Vocabulario*; así, tras

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6595

analizar el prólogo, la selección de voces guaraníes y los enunciados definitorios, la investigadora paraguaya concluye que el lexicógrafo hispano-uruguayo asocia este idioma a valores positivos y lo considera fundamental para la comprensión de la realidad lingüística del Río de la Plata, lo que la lleva a matizar el (supuesto) purismo de un autor que exhibe, en realidad, un profundo interés por preservar el vocabulario característico de la región a la que dedica su texto.

Finalmente, la última de las aportaciones (*¿Puristas o descriptivistas? Un análisis de la tradición lexicográfica hispánica del siglo XIX a partir de la normatividad selectiva*), de Jean Paul Gotopo Maldonado (UPEL, Venezuela), abandona el ámbito americano y se centra en la producción diccionarística de la Real Academia Española; así, el análisis de las diferentes ediciones decimonónicas del DRAE (1817-1899) lleva al autor a proponer el concepto de *normatividad selectiva* y establecer tres etapas diferentes y sucesivas desde este punto de vista: a) autoridad simple (1817), b) autoridad refinada (1822-1852), y c) autoridad institucionalizada (1869-1899). Se trata, como se puede ver, de un planteamiento que pretende superar la dicotomía *purismo-descriptivismo* desde la que tradicionalmente se han analizaddo los diccionarios del siglo XIX, y que permite comprender de una forma más profunda no solo la selección de las fuentes de autoridad que avalan los usos léxicos, sino también por qué determinados elementos se incorporan a los repertorios en un momento concreto e incluso los cambios ideológicos que van moldeando la labor lexicográfica a lo largo de la centuria, todo lo cual abre interesantes vías de trabajo que sin duda habrá que transitar en un futuro no muy lejano.

En definitiva, no parece exagerado sostener a la luz de todo lo señalado hasta el momento que el monográfico que el lector tiene ahora entre sus manos cumple satisfactoriamente los objetivos que se plantean al inicio de estas páginas, pues no solo ofrece datos de indudable interés para el mejor conocimiento de la situación que caracteriza −tanto internamente como en relación con las ideologías lingüísticas− al español decimonónico, sino que además expone nuevos conceptos y herramientas de análisis que habilitan la revisión de las obras lexicográficas de esta época desde perspectivas tan inexploradas como provechosas. Y es que no cabe duda de que los puristas del ochocientos −no tan puristas como a veces da

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6595

LETRAS Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 265-270 - Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47

CC BY NC SA

a entender la bibliografía– tienen aún mucho que decir a los investigadores que se interesan por la lengua española del siglo XIX; siempre y cuando estos últimos, claro, abandonen las ideas preconcebidas respecto a ellos y a su producción lingüística y, desdeñando las lecturas apresuradas de sus textos, se tomen el tiempo necesario para escucharlos.

José Luis Ramírez Luengo
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ILLA - CSIC (España)

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6595

Referencias

Buzek, I., y Šincová, M. (2015a). Dossier thématique: Una cercana sincronía opaca: estudios sobre el español del siglo XIX (parte primera). *Études Romanes de Brno*, *36*(1), 7–178.

Buzek, I., y Šincová, M. (2015b). Dossier thématique: Una cercana sincronía opaca: estudios sobre el español del siglo XIX (parte segunda). *Études Romanes de Brno*, *36*(2), 7–182.

Carpi, E., y García Jiménez, R. M. (Eds.). (2017). *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa University Press.

Quesada Pacheco, M. Á. (2008). El español de América Central ayer, hoy y mañana. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, *43*, 145–174.

Ramírez Luengo, J. L. (2012). El español del siglo XIX: O la historia de un abandono. En J. L. Ramírez Luengo (Coord.), *Por sendas ignoradas: Estudios sobre el español del siglo XIX* (pp. 7–10). Axac.

Ramírez Luengo, J. L. (2024). Batres Jáuregui, dialectólogo: El fonetismo del español guatemalteco decimonónico en los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892). *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, *75*, 417–447.

Ramírez Luengo, J. L., y García Aranda, M. Á. (Eds.). (2023). *Construyendo la lengua de hoy: Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*. Visor.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6595